 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN 05 FECHA 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 18  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 22 de marzo de 2019  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:14 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:51 p.m.  
 PRESIDENTE: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN  
 SECRETARIO: JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**MARTES 22 DE MARZO DE 2019**  
**HORA: 9:00 A. M.**  
**RECINTO LOS COMUNEROS**

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

**APROBACION DE ACTAS**

Acta sucinta 011 del 22 de febrero de 2019  
 Acta sucinta 012 de 25 de febrero de 2019  
 Acta sucinta 013 de 4 de marzo de 2019  
 Acta Sucinta 014 de 5 de marzo de 2019  
 Acta sucinta 015 de 7 de marzo de 2019  
 Acta sucinta 016 de 11 de marzo de 2019  
 Acta sucinta 017 de 15 de marzo de 2019

IV

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


**-No.657**, aprobada en Sesión Plenaria Extraordinaria el 24 de octubre de 2018 y trasladada a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 13 de marzo de 2019.

**Tema:** Situación de vulnerabilidad e inseguridad de la población en la Zona de Tolerancia del barrio Santa Fe en la Localidad de los Mártires.

**Citante:** Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Bancada Partido Opción Ciudadana.

**Citados:** Doctores Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CODIGO GN-CP-PR001-FCM
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN 03
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-No.734, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 3 de diciembre de 2018.

**Tema:** Mujeres en situación de prostitución.

**Citantes:** Honorables Concejales Hosman Martínez Moreno, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla, Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo. Bancada Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Ángela Beatriz Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Policía Metropolitana de Bogotá; Fiscalía General de la Nación y Cuerno Técnico de Investigación- Dirección de la Fiscalía General de la Nación.

-No.133, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 4 de marzo de 2019.


**Tema:** Situación de Derechos de las Personas Transgénero en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Argüello, Segundo Celio Nieves Herrera. Bancada Partido Polo Democrático.

**Citados:** Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Antonio Hernández Llamas, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud --IDIPRON--; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá; Gustavo Alberto Quintero, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas; Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Policía Metropolitana de Bogotá.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Soler Peñuela, Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos Humanos; Nancy Patricia Gutiérrez, Ministra del Interior; Juan Pablo Uribe, Ministro de Salud; Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensoría del Pueblo; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación; Claudia Adriana del Pilar García Fino, Directora Instituto Medicina Legal y Forense; Raúl Hernando Torres García, Alcalde Local de Mártires; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSION: 05
		FECHA 11 MAR 2015

Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

- a- Entrega de la Orden Civil al Mérito Javier De Nicoló, en el Grado Cruz de Oro. Para el año 2019. En cumplimiento al Acuerdo Distrital No. 730 de 2018: *"Por el cual se rinde Homenaje a la vida, obra y memoria de Javier De Nicoló y se dictan otras disposiciones"*.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, LUZ MIREYA CAMELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON,


El secretario informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURAN SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

Durante el transcurso de la sesión se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CODIGO: GN-CP-PR001-FO1
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR 2019

OLGA VICTORIA RUBIO CORTEZ, VENUS ALVEIRO SILVA GÓMEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El secretario informa que se registra la asistencia de quince (15) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Luis Gonzalo Morales Sánchez; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION, Cristina Velez Valencia; SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, Jairo Garcia Guerrero; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, Angela Beatriz Anzola; SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, Guillermo Herrera Castaño; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Arbeláez; SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, Juan Miguel Duran; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, Felipe José Valencia Bitar; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION (E), Mauricio Acosta Pinilla; SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, Yaneth Suarez Acero (e); ALTO CONSEJERO PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, Gustavo Alberto Quintero.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: CONTRALORIA DE BOGOTÁ, DIRECTORA TÉCNICA SECTOR EQUIDAD Y GÉNERO, Angela Beatriz Rojas Pinto; PERSONERÍA DISTRITAL, PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, Blanca Patricia Villegas de los Derechos humanos; VEEDURIA DISTRITAL ASESOR DE DESPACHO, Fredy Castañeda Triana; POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, Marcelo Russi.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Xinia Rocío Navarro Prada, quien solicita se modifique el orden del día para que el punto 6. quede en el punto 4.

El secretario informa que ha sido aprobado con la solicitud de modificación.


## 3. APROBACIÓN DE ACTAS

El secretario informa a los honorables concejales de la Comisión que se encuentran en la red el Acta sucinta 011 del 22 de febrero de 2019, el acta 012 del 25 de febrero de 2019, acta 013 del 04 de marzo de 2019, acta 014 del 05 de marzo de 2019, acta 015 del 07 de marzo de 2019, acta del 016 del 11 de marzo de 2019 y acta 017 del 15 de marzo de 2019.

## 4. COMUNICACIONES Y VARIOS

Entrega de la Orden Civil al Mérito Javier De Nicoló, en el Grado Cruz de Oro. Para el año 2019. En cumplimiento al Acuerdo Distrital No. 730 de 2018: "Por el cual se rinde Homenaje a la vida, obra y memoria de Javier De Nicoló y se dictan otras disposiciones".



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN 05 FECHA 11 MAR 2015

El presidente le concede el uso de la palabra a la señora Lina Arbeláez para dar inicio a la conmemoración del padre JAVIER DE NICOLÓ, Como lo ordena el acuerdo Distrital 730 de 2018,

El presidente le concede la palabra a la concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia como Presidente de la Corporación, quien hace un saludo a los Diferentes invitados a este acto, y les da la Bienvenida al Concejo de Bogotá, el Concejo de Bogotá entrega por primera vez la orden en el grado cruz de oro, para el concejo de Bogotá es un honor tener una entidad como el IDIPRON, además se descubrirá una obra como parte del homenaje, de igual manera se condecora la fundación ACONIÑO, de niños en condición de discapacidad, también se condecora al padre Luis Jaime García Padre honorífico del Concejo de Bogotá.

A Continuación, hace uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millan, quien inicia su intervención y comenta que se siente orgulloso por haber sido el autor del acuerdo 730 del 2018, por el cual se rinde homenaje al padre JAVIER DE NICOLÓ, felicita de manera especial a los ganadores presentes en este acto, a la Asociación ACONIÑO, y al Padre Luis Jaime García.


La presentadora Lina Arbeláez, le conceden la palabra al honorable concejal Álvaro Argote Muñoz, quien agradece a la comunidad salesiana y felicita por el proyecto admirable y por la opción que escogieron con los pobres y en cabeza del padre JAVIER DE NICOLÓ,

La presentadora Lina Arbeláez, le conceden la palabra al honorable concejal José David Castellanos, quien se refiere y resalta la obra del padre Javier de Nicoló, quien sirvió a los niños que vivían en extrema pobreza en Bogotá, permitiendo una mejor calidad de vida, pero sobre todo el padre cambió la forma de pensar de todas personas de la calle, trabajó para demostrar que detrás de toda persona de la calle hay un ser humano, igualmente el padre se ganó el cariño de los habitantes de la calle, para el Padre, todos fueron sus hijos, se tiene documentado que hasta hoy el padre Javier de Nicoló ha ayudado a más de 80.000 habitantes de la calle, la importancia del homenaje al Padre es incalculable, el padre Javier de Nicoló falleció hace tres años, el legado y el trabajo hecho por el padre se debe reconocer de una manera muy especial, el concejal felicita a las fundaciones que se encuentran en el concejo el día de hoy. Gracias padre Javier de Nicoló.

La presentadora del evento le concede el uso de la palabra al honorable concejal Rolando Alberto González García, inicia su intervención felicitando a la Doctora Nelly Patricia Mosquera Murcia, por su colaboración con la niñez y la población habitantes de la calle, como presidente de acreditación, es muy gratificante ser jurado de este evento, recuerda el momento más significativo de la visita del papa, cuando los jóvenes de IDIPRON lo recibieron, En nombre de los tres concejales integrantes de la comisión de acreditación, unánimemente decidieron que eran ustedes padre Luis Jaime García y la Asociación ACONIÑO, que fueran los primeros en recibir esta Orden Civil al Mérito. Finaliza comentando que el legado del Padre Nicoló siga siendo obra para todos nosotros.

La presentadora del evento le concede el uso de la palabra los concejales postulantes iniciando con la Doctora Gloria Elsy Díaz Martínez, inicia su intervención comentando que tuvo la oportunidad de conocer la labor de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-F04
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2019

fundación ACONIÑO, comenta sobre la importancia de una familia que decida el derecho de vivir de un niño, se termina convirtiendo en una bendición y llama la atención comentando que en nuestro país existe libertad de cultos, nos regimos bajo la Constitución Política de Colombia y esto debe llevarnos a reflexionar y no ser facilista ante la adversidad, comenta que en la constitución política prevalecen los derechos de los niños, agradece especialmente a la Directora de ACONIÑO Bertha Lunar Soto, al Fundador alumno Juan Carlos Andrade, a Miriam Barrera, Alba lucia Castebianco, Miguel ángel Montoya a Lucy Rojas, Nicole Juez y a María Clara Rojas, coordinadora de la asociación, de igual manera menciona a Jeisson Aristizábal un hombre que por unos segundos antes de nacer tuvo una discapacidad, hoy atiende a más de 800 niños en condición de discapacidad en Cali. Ahora la concejal se refiere a la asociación ACONIÑO de manera muy especial, es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en el año de 1990, para apoyar a las familias con niños con discapacidad, entre los 0 y 18 años, prestan un servicio integral basada en el modelo de neurodesarrollo. la asociación contribuye a la inclusión social de la población con discapacidad psicomotora. se refiere a la tenacidad para enfrentar los problemas con esta clase de enfermedad, para finalizar hace entrega de la Orden Civil al Mérito Javier de Nicoló en el grado Cruz de Oro a la Asociación ACONIÑO.

La presentadora del evento hace mención y procede a informar que el acuerdo distrital 730 de 2018, creo la orden civil al mérito a la asociación en el grado cruz de oro y bajo resolución 0216 del 2019, por el cual se le entrega la orden a la asociación ACONIÑO e informa que todos los años el día del 22 de marzo de cada año o el día hábil siguiente, fecha en que se conmemora la muerte del padre JAVIER DE NICOLÓ, la presentadora del evento continua leyendo la resolución 0216 de 2019.


A continuación, se procede a entregar la condecoración por parte de la concejal Gloria Elsy Díaz Martínez a la directora de la asociación ACONIÑO, y luego la presidenta del concejo Nelly Patricia Mosquera entregara la medalla a la asociación ACONIÑO.

A continuación, le conceden el uso de la palabra al concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, quien reconoce y agradece a lo hecho por el Padre Javier de Nicoló, comenta que con el equipo de trabajo pensaban quien podía recibir esta orden y decidieron que debería ser el padre Luis Jaime García un salesiano de don Bosco que lleva 28 años de su vida entregando lo mejor de él para todos los jóvenes bogotanos de la calle, y además creo el Centro Juan de Bosco Obrero, a continuación, proceden hacerle entrega de la condecoración.

La presentadora del evento Lina Arbeláez le concede el uso de la palabra al Padre Luis Jaime García, agradece la generosidad del concejo con el centro y con este servidor, es motivo de gratitud recibir esta condecoración, muy sinceras gracias se refiere a los niños de la calle que fueron para el padre Javier sus hijos, comenta que durante más de 50 años ha prestado el servicio para el bien de la población de la calle de Bogotá, se refiere al centro don Bosco obrero de Ciudad Bolívar, desde el 31 de enero de 1998 los jóvenes han encontrado en el centro obrero un refugio de amor.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación, le conceden la palabra al joven Jean Carlos Albornoz quien se refiere al mosaico en vidrio y en colores que ha sido descubierto, los cuales representa el proceso que han llevado muchos jóvenes de la calle. De esta manera se da por terminado la condecoración.

El presidente del concejo le da el uso de la palabra en moción de orden al honorable concejal Hosman Martínez Moreno solicita se dé trámite a las dos proposiciones,

#### 5. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones


#### 6. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

El presidente da el uso de la palabra al honorable concejal citante Marco Fidel Ramírez Antonio, quiero atender la petición respetuosa de la concejal Xinia Navarro Prada para que ella inicie el debate.

El presidente de la comisión le concede la palabra a la honorable concejal Xinia Navarro Prada, inicia su intervención agradeciendo al concejal Marco Fidel Ramírez y a la Bancada del Partido verde por permitir iniciar el debate, se ha titulado este debate la Identidad de Género el derecho a ser con plenas garantías, saluda a los compañeros TRANS, la lucha de la población transgénero es una historia por sus derechos y su reconocimiento, comenta sobre la primera ocasión que la comunidad trans luchó por sus derechos y lo más importante es que fueron dos mujeres que defendieron del abuso policial contra dos hombres gays, es importante decir que las que más han sufrido la discriminación son las mujeres Trans, dentro del sector LGTB, porque son los que han hecho una revolución a nivel físico y mental, las personas TRANS son una categoría que se reconocen como hombres y mujeres, el debate de hoy no se va a presentar como un debate de orientación sexual, sino con el concepto de Identidad de Género, comenta y define la Identidad de Género como la vivencia interna e Individual del género tal como cada persona la siente internamente, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Es decir, la identidad de género es como yo quiero ser como ser humano, la manera como yo pienso y la manera como quiero vivir. Colombia es un estado social del derecho que tiene como obligación garantizar los derechos de las minorías, a partir de la constitución del 91 en el artículo 13, se establece la prohibición de discriminar a las personas por razón de la Identidad de Género, contamos con jurisprudencia maravillosa como es la sentencia T-804 del 2014 donde más, se reconocen derechos y se expresa la Identidad de Género, así mismo existe una línea de jurisprudencia de la corte, en materia de derechos de género, en materia de derechos sexuales, en derecho de mujeres, la sentencia T-477 del 95 que habla de identidad sexual y otras sentencias que habla sobre este tema, existe una presunción de discriminación por la Identidad de Género,

Sigue su intervención la concejal comentando que en el caso de la población TRANS, existe una violencia incrustada estructural con el Estado. los 3 momentos de violencia que sufre una persona TRANS son: primero la familia, que obligan a la persona a que lleven ropa que ellos quieren, prefiere la familia que la persona se valla de la casa a volverse trabajadores sexuales, a muchas mujeres y hombres



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


TRANS no les dan trabajo, no los atienden en salud, no le hacen los exámenes requeridos, comenta la concejal que también la sociedad se buria de las personas TRANS, no es justo que le hagan bullying, después de que la sociedad los discrimina, viene la violencia estructural del Estado, el debate se planteó básicamente en conocer que debe hacer el estado sobre este tema, es importante que exista recreación y un espacio público para estas personas en esta condición, la concejal solicita se permita intervenir a tres personas invitadas para que expresen sus comentarios, hoy se puede decir que existen unos privilegios a las personas LGTB pero no para las personas TRANS.

Comenta la concejal que ha estado en varios puntos de la ciudad hablando sobre este tema, pero la respuesta es que a las mujeres TRANS no las están asesinando, la concejal pone unos ejemplos de algunas mujeres asesinadas en varias localidades y la reportan como muertes de hombres vestidas de mujer, se pregunta la concejal ¿qué está haciendo la administración para prevenir la violencia a personas TRANS en Bogotá? Comenta que existe un desconocimiento y no hay un enfoque diferencial sobre este tema, y la administración no tiene claro el manejo que se debe hacer con estas personas, en salud se presentan barreras, las mujeres y los hombres TRANS deben hacerse cambios físicos, y va a una institución de salud donde no existe personal calificado para manejar el cambio de sexo, y es cuando estas personas buscan cambiar su físico en sitios no reconocidos por el Estado, sigue comentando que es donde se presentan los problemas de salud, no se puede mantener a estas personas de segunda categoría, existe discriminación en la atención de salud, bajo nivel de aseguramiento, aumento del VIH, ausencia de protocolos en psicología, en educación no tiene un nivel alto, no es fácil ingresar a una universidad, uno de los últimos estudios de la Alcaldía de Bogotá dice que el 52.9% reportan maltrato del sector educativo, el porcentaje de universitarios es del 11%, a nivel laboral las cosas no son diferentes; el 79% de personas TRANS son discriminadas y obligadas a vestirse como ellos no quieren. Muchas personas TRANS fueron retiradas de la Secretaria de la Mujer, finalmente el acceso de la justicia también existe una discriminación a nivel de Fiscalía y de la Defensoría del pueblo y están atropeliando a este sector de personas, comenta que de 20 localidades, únicamente 5 de ellas tienen inversión para las personas de la comunidad LGTB, en el barrio Santafé existe fronteras invisibles, el Estado no maneja este barrio, lo manejan las bandas criminales, invita a escuchar a estas personas y respetarlas.

El presidente de la comisión le concede la palabra al honorable concejal Marco Fidel Ramirez para tratar la proposición 657 del 2018, inicia su intervención comentando que no tratara temas de carácter religioso, solicita que la señora Claudia Acosta intervenga en este debate, movilizara este debate en dos temas Primero la Cultura de la vida el único dueño de la vida es DIOS y nadie tiene derecho a quitarle la vida a nadie, la comunidad TRANS, LGBT que se encuentran en alta condición de vulnerabilidad en Bogotá, rechaza todo tipo de crimen, y la mal llamada limpieza social, es importante precisar que se debe respetar a las personas en condición de TRANS, en segundo lugar hace referencia al Estado para que garanticen la vida e integridad de estas personas, comenta que la prostitución no es el trabajo más antiguo del mundo sino la esclavitud, comenta que se debe acabar con la cultura de la muerte, la prostitución no es un trabajo sino una violencia económica, sectores del Barrio Santafé deben acabar con este flagelo de la prostitución, existe más de 6.500 personas que





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR 2015</b>	


delinquen es esta localidad conforme al documento de caracterización del cual el 96 % son mujeres el 1.4% son hombres y el 2.1% son TRANS, en el Barrio Santafé el 70.7% ofrecen sus servicios en las calles y el resto en las fachadas de negocios de comercio como bares, discotecas, clubes privados expendio y demás, que dependen también del consumo de los hombres que compran sexo, comenta el concejal que son demasiados los riesgos por ejercer la prostitución en este sector. En segundo lugar, la propuesta concentración territorial para la gestión integral de la atención pública, el concejal comenta que el barrio Santafé se conviertan en el segundo Bronx de Bogotá, cree que existe esperanza de mejorar y acabar este negocio de la prostitución, el POT plantea la mezcla y el uso de vocaciones en toda la ciudad, una propuesta que debe tener límites, si se acabaran las zonas de tolerancia seria todo mejor para la ciudad, el concejal comenta que apoyó la destrucción del BRONX, pero lamenta la dispersión de estas personas que disparo la inseguridad en los sectores aledaños,

Continua su intervención comentando que lo que se requiere es transformación social no sustitución social, en el 2016 la Administración Distrital trasladó de la secretaria de integración social a la secretaria de la mujer, la prostitución según la secretaria de la mujer, comenta que se asigno un presupuesto de \$7 684.000.000 para la atención de esta población, pero se pregunta porque el barrio Santafé sigue con esta problemática, se debe capacitar a estas personas comenta el concejal, de este estudio de la secretaria de la mujer, el 92.4% de quienes ejercen la prostitución lo hacen por la remuneración económica, el 79.7 aducen no dejar la prostitución por la situación económica, esta comunidad merece una nueva oportunidad. Por esto fracasan muchos programas de la administración, no basta con financiaciones con intereses muy bajos, si no se logra que la gente cambie su estilo de vida y cambie su corazón, la localidad de Santafé jamás cambiará, porque no existe cambio socio cultural, siente coraje con la administración comenta el concejal, lo que haga la institucionalidad distrital es importante pero sin resultados transformadores, conmina a la administración distrital para que se haga algo y se genere una transformación socio cultural, un proyecto de vida nace de saber que existe una necesidad de vivir, dice el concejal que duele ver a esta gente en prostitución, a los consumidores de la drogas, para finalizar el concejal se refiere a que a nadie le quede duda que defiende el derecho a la vida, derecho que Dios le dio a las prostitutas a las personas TRANS, como ha afirmado son las controversias ideológicas que seguirá debatiendo, respeto por la diversidad sexual, comenta el concejal de la familia, en este orden de ideas solicita a la administración Peñalosa, que respete las prioridades de las personas y el orden social, que pase de la eficiencia a la eficacia de los resultados, que evite que Santafé sea otro BRONX. Deja una reflexión el honorable concejal, esta cultura actual debe dejar de idolatrar el derecho al libre desarrollo de la personalidad, los derechos deben ser garantizados que no queda duda que toda vida es sagrada.

El presidente de la comisión le concede la palabra a la honorable concejala Xinia Roció Navarro Prada, quien invita para crear una comisión accidental sobre este tema para poder hacer seguimiento a las políticas, de la cual quisiera hacer parte la concejala.

El presidente de la comisión le concede la palabra a los invitados, inicia su intervención dándole gracias a la concejal Xinia y se preocupa por la ausencia de los concejales, y no dejar solamente este debate como la localidad de Santafé



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CODIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSION 05
		FECHA 11 MAR 2015

sino a nivel ciudad, habla sobre las personas TRANS que tienen que enfrentarse a la violencia, a la falta de trabajo, a la falta de salud, las políticas públicas sobre este tema quedan cortas, no hay personas TRANS trabajando en el sector público, tampoco en el concejo lo más grave que se cierran las puertas en el sector privado, también hace el llamado a la administración, que se abra la mente y se separe el tema del LGTB, ya que estas personas han tenido más oportunidades que las personas TRANS.

Continúa el debate con las palabras de otro invitado, quien se refiere a que queda en evidencia, un sin número de vulneraciones sistemáticas de la sociedad y del estado de todos los derecho de la comunidad Transgénero y que si bien se han hecho acciones desde la política pública, se hace necesario que se identifique asertivamente con un enfoque preciso de las personas Transgénero son diferentes a las necesidades de la personas gays, comenta que se vulnera el derecho a la educación, que las personas los reconozcan como parte de la sociedad.

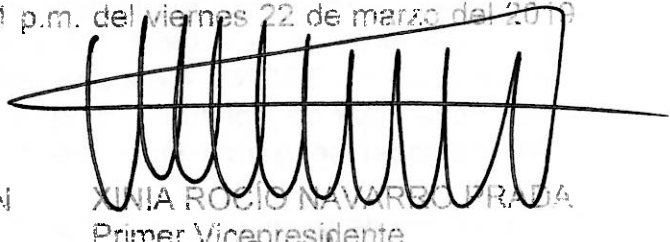
El presidente de la comisión le concede la palabra al invitado Jonathan Espinoza, quien se refiere primero a la política pública con indicadores subjetivos, sin indicadores de desarrollo, es triste saber que las personas TRANS tienen un promedio de vida de 35 años, en los planes de desarrollo nacionales y locales no se recogen las participaciones de las problemáticas instancias excluyentes, las personas TRANS no tiene un enfoque diferencial entre lo local y lo Distrital, los colegios aprueban el Bullying, se necesita un verdadero compromiso desde la política pública Distrital.


El presidente de la comisión le concede la palabra a la invitada Claudia Patricia Acosta, comenta sobre la vivencia personal contextualiza un poco, el año pasado fue referente Distrital para mujeres generistas de la secretaria Distrital de la mujer, cuatro años en la secretaria Distrital de salud, esto le ha ayudado a ver la problemática de las personas TRANS y de la población vulnerable de la localidad de Santafé y mártires, allí se vive la persecución de la policía y faltan acciones de la secretaria de seguridad, y deben ser perdurables en el tiempo, igualmente posibilitar la posibilidad de acción de estudio, a la salud, educación y el trabajo con la comunidad TRANS.

El presidente de la Comisión anuncia que se suspende el debate

El secretario informa que siendo las 12:51 p.m. del viernes 22 de marzo del 2015 se suspende el debate.

  
 PEDRO JAVIER SANTESTEBAN MILLÁN  
 Presidente

  
 XINIA ROCIO NAVARRO PRADA  
 Primer Vicepresidente

  
 HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO  
 Segundo Vicepresidente

  
 JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO  
 Subsecretario

Elabora: Edgar Orlando Romero Daza  
 Rev. 55: Juan Ramón Jiménez Osorio

